

Informe de Gestión

Región Central



Diciembre de 2016



Gobernación de
Cundinamarca



Alcaldía Mayor de
Bogotá D. C.



Gobernación de
Boyacá



Gobernación de
Meta



Gobernación de
Tolima

1. PRESENTACIÓN

Durante estos 22 meses se ha puesto en marcha una nueva institucionalidad del orden regional, se ha avanzado en la formulación de planes, programas y proyectos para promover el desarrollo regional, en cumplimiento del objeto y la misión de la Región Central. Organizar y poner en funcionamiento una institucionalidad de este orden ha implicado desarrollar diversas estrategias para dar a conocer la Región Central y su papel tanto con las nuevas administraciones de las entidades socias como con el gobierno nacional, para articular oferta y a su vez concretar alianzas con ministerios, universidades y organizaciones del sector privado, con el fin de garantizar la integración de los socios sobre hechos y apuestas concretas que lleven a los resultados esperados.

Hoy la Región Central cuenta con una institucionalidad en marcha, en función de las necesidades de integración y articulación de las cinco entidades territoriales socias, con productos que permiten, en términos de información, planeación y gestión, cumplir con el mandato de los socios, en un contexto complejo de competencia territorial por autoridad, recursos y crecimiento, en el que la Región Central ha buscado abrir un nuevo marco de acción hacia la complementariedad, con estrategias y proyectos que permiten, en la práctica, resolver problemas en una escala que ni los gobiernos locales ni los nacionales están en capacidad de solucionar.

En ese sentido, podemos afirmar que el trabajo que se está adelantando con la Región Central está en el camino indicado y que requiere del compromiso de los departamentos y de Bogotá para que sobre estos avances se logren implementar las estrategias para la gestión regional que lleven a consolidar las capacidades en función de la articulación física, con redes de infraestructuras, equipamientos y servicios que a la vez garantizan igualdad de oportunidades para alcanzar el bienestar de los ciudadanos en cualquier parte del territorio; el mantenimiento y conservación de la biodiversidad, y la identificación de los ciudadanos con un proyecto de vida en común.

Por las proyecciones de crecimiento y composición del PIB de la Región, por las oportunidades que generará el posconflicto, por el escenario de integración urbano-rural -con la red de ciudades de la Región-, por las decisiones que es necesario tomar para enfrentar el cambio climático y la regulación del agua, por la capacidad productiva tanto del agro como de la industria y los servicios en la región, por la influencia que puede tenerse en el reordenamiento del territorio y de las relaciones institucionales entre el orden nacional y el territorial, por todo eso, continuar con la articulación en la Región Central es tanto un reto como una responsabilidad con nuestro territorio.

En este informe se presentan los avances y resultados sobre las iniciativas adelantadas. Consideramos que este ejercicio sienta las bases sobre la focalización y priorización de acciones en las cuales debe concentrarse la Región Central.

2. LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA REGIÓN CENTRAL

Desarrollo Institucional

El valor agregado de la Región Central se encuentra en la voluntad de asumir la gestión de la región a través de un proceso de planificación a escala regional, para lo cual se definieron unas funciones que permiten operar y hacer realidad este modelo de gestión en el mediano y largo plazo, como: reglamentar y declarar los hechos regionales, ejercer y establecer autoridades administrativas de orden regional, coordinar la prestación de los servicios públicos de escala regional, definir directrices para la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, estructurar un banco de proyectos, prestar asesoría técnica, gestionar recursos de cofinanciación, promover la adopción de mecanismos de integración y ejecutar proyectos del Plan Nacional de Desarrollo por delegación.

Estas funciones se han venido ejerciendo paralelamente al desarrollo institucional de la entidad, con el arranque de los nuevos gobiernos territoriales y la inclusión del componente regional en los planes de desarrollo, en un diálogo constructivo entre las entidades territoriales socias, con diversos actores territoriales y con un marco de alianzas que fortalecen la capacidad para abordar adecuadamente los retos propuestos.

En este sentido, en 2015 se construyó e inicio la implementación del Plan Estratégico Institucional, como referente para alinear los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento, como son el presupuesto, el plan operativo, el plan de compras, el sistema de gestión de calidad, el MECI y el desarrollo del talento humano. El Plan Institucional desarrolla el objeto y funciones legales asignadas a la Región Central, en términos de objetivos, estrategias, proyectos, metas y presupuesto¹. El Plan institucional enfoca la entidad en cuatro objetivos complementarios: los socios, la región, la nación y la sociedad, y expresa los resultados esperados en términos de metas, indicadores y el conjunto de acciones claves en cada eje.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la RAPE apuntan a tres niveles complementarios: los socios, la Nación y los habitantes de la región, con un nivel transversal definido por los proyectos de alcance supradepartamental.



¹ Todas las entidades deben preparar un plan, coherente con el Plan Nacional de Desarrollo. [Ley 152 de 1994](#), arts. 26, 32, 47.

Las estrategias de la Región Central expresan la manera como la entidad busca cumplir su misión y alcanzar los objetivos planteados. Estas estrategias integran, en una misma cadena de valor, el portafolio de servicios que la Región Central ofrece a las entidades territoriales que la conforman, con las funciones legales asignadas, y define una secuencia de acción con siete estrategias transversales: concertación entre socios, estructuración técnica, gestión de financiación, articulación interinstitucional, transferencia de buenas prácticas, implementación de pilotos y seguimiento al desarrollo regional. Adicionalmente, propone cuatro pautas para optimizar el efecto de las inversiones de la entidad: cofinanciar, incentivar, alinear y priorizar.

Estrategias y servicios de la REGIÓN CENTRAL



El trabajo realizado durante el 2015 y 2016 ha permitido generar acuerdos sobre los proyectos priorizados con los departamentos y el Distrito (páramos, generación de ingresos y ferias agroalimentarias, innovación, logística, emprendimiento, turismo, compras institucionales, cambio verde, eficiencia energética, PSA, entre otros), pero, sobre todo, poner en marcha las apuestas de mediano y largo plazo, que para el 2017 permitirán, en el marco del Plan Estratégico Regional, la definición y adopción de los hechos regionales, la concertación de las directrices regionales de ordenamiento territorial, el diseño institucional de servicios de catastro e infraestructura de datos espaciales (IDE regional), la implementación de las estrategias de seguridad alimentaria y de especialización inteligente y el plan regional de transporte intermodal, que, sin duda, son base sólida para la gestión del desarrollo y la integración regional que debe impulsar la Región Central, así como para gestionar el trabajo conjunto con el Gobierno Nacional en materia de delegación de competencias, alternativas institucionales de gestión en marco del posconflicto, figuras de articulación sectorial y territorial como Contrato Plan, entre otros.

Para cumplir estos propósitos, la Región Central diseñó un portafolio de servicios para sus socios, con proyectos listos para iniciar en el 2016. Otros, para desarrollar durante los cuatro años del

periodo de gobierno, complementados por iniciativas de más largo plazo y que harán parte del marco de gestión para la Región.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA REGIÓN CENTRAL

Avances en los ejes estratégicos

A sabiendas de que los retos contemporáneos del desarrollo imponen la necesidad de atender algunas problemáticas a un nivel supradepartamental y subnacional, teniendo por mandato la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios, así como el desarrollo económico y social, la inversión, la competitividad del territorio y el bienestar de los habitantes de la Región Central², y habiéndonos propuesto, para el 2030, ser el principal promotor del desarrollo económico del territorio y del mejoramiento social de sus habitantes, para garantizar que en ese mismo año la Región Central sea un territorio con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador, la región Central se propuso, en 2016: 1) Caracterizar y describir mejor el territorio para contar con información de calidad que permita hacer una adecuada gestión del conocimiento³ y mejorar el proceso de toma de decisiones de la institución y de las entidades territoriales asociadas; 2) Dotar a la Región Central de instrumentos de planeación, desarrollo y ordenamiento que le permitan organizar sus acciones, proponerse metas concretas de corto, mediano y largo plazo y medir los resultados de su intervención en el territorio; 3) Estructurar proyectos regionales que concreten los propósitos de integración y desarrollo regional, y 4) Canalizar la oferta institucional, pública y privada de los distintos niveles territoriales e internacional, a través de la realización de alianzas que fortalecen el sentido de la corresponsabilidad en la construcción y el desarrollo de las regiones. Lo anterior, teniendo como traza los ejes misionales de trabajo de la Región Central⁴ y el direccionamiento estratégico y técnico del Consejo Directivo y el Comité Técnico de la entidad.

1. Información para la Planeación

Una región que ha logrado crear una institucionalidad como la Región Central para facilitar sus procesos de integración, con un marco de acción y de política que abre la posibilidad de evolucionar hacia una visión más amplia y de múltiples propósitos, tiene la necesidad de contar con información oportuna y de calidad que permita planear y tomar las decisiones conjuntas para cerrar las brechas territoriales que requiere esta región.

Así, gracias a la gestión de la información y el conocimiento, hoy sabemos (y contamos con salidas cartográficas que georreferencian la información) que la Región Central de Colombia tiene una extensión de 15'683.579 ha. y está integrada por 316 municipios que albergan 14.371.406 millones de habitantes, de los cuales 2.125.446 viven en el área rural.

² Artículo 5, Objetivo, Acuerdo Regional 001de 2014 "Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada REGIÓN CENTRAL – Región Central", 30 de septiembre de 2014.

³ Gestión del conocimiento es el proceso por el cual una organización facilita la transmisión de informaciones y habilidades, de una manera sistemática y eficiente.

⁴ Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos; Sustentabilidad ecosistémica y gestión de riesgos; Gobernanza y buen gobierno; Seguridad alimentaria y desarrollo rural, y Competitividad y proyección internacional.

Que el 18% de los habitantes con NBI del país están en la Región Central; que el 80,7% de la población está en edad de trabajar (11'469.031 entre 10 y 64 años), lo que significa que una de cada 3 personas en edad de trabajar en Colombia (37'342.466) se encuentra en la Región Central; que el 91,4% de la población económicamente activa está ocupada, que el 33,2% de los ocupados del país está en la Región y que Bogotá concentra al 57,3% de personas ocupadas de este territorio; que la tasa de desempleo es del 8,6%, lo que equivale a 692.104 personas, una población superior en tamaño a la de cualquiera de los municipios (excepto Bogotá); que el 32% de los desempleados del país está en la Región y que 402.196 de estos desempleados están en Bogotá (58,1%); y que entre 2000 y 2015, la tasa de desempleo se redujo de 17,2% a 8,6% (de 990.917 desempleados a 692.104), mientras que el número de ocupados pasó de 4'784.090 a 7'335.537 (aumentó 2'551.447, es decir, el 53%).

Frente a las condiciones de los municipios de acuerdo con los parámetros de la ley 617 del 2000 y la Ley 1551 de 2012, que básicamente tiene en cuenta población e ingresos, el 88% de los municipios de la Región Central están en sexta categoría y de estos el 41% se ubican en el departamento de Boyacá; 160 municipios de los 316 no se ubican dentro del área de influencia de algún centro de desarrollo económico del sistema de ciudades regional, lo que arroja 52,1% de los municipios aislados del desarrollo. Así mismo, que los diez municipios más poblados son Bogotá, Ibagué (Tolima), Soacha (Cundinamarca), Villavicencio (Cundinamarca), Tunja (Boyacá), Fusagasugá (Cundinamarca), Facatativá (Cundinamarca), Chía (Cundinamarca), Zipaquirá (Cundinamarca) y Duitama (Boyacá), y que, conforme al índice de ruralidad, los más rurales son Puerto Boyacá (Boyacá), Madrid (Cundinamarca), La Calera (Cundinamarca), Ubaté (Cundinamarca), Pesca (Boyacá), San Luis (Tolima), Vistahermosa (Meta), Puerto Concordia (Meta), Puerto Gaitán (Meta) y Puerto Lleras (Meta).

Además, que de los 316 municipios el 52% tienen páramo (165) en un área de 1'387.181 ha; que el 17,5% (247.018 ha) del suelo de los páramos tiene un alto grado de transformación; que la Región tiene 81 cuencas que representan el 18% del total del país y que el 55% de ellas están ubicadas en los páramos; que el 72,5% del territorio (11 millones de ha) está en área de hidrocarburos en estado disponible, exploratorio o de producción; que el 5,3% (830.178,68 ha) de su suelo tiene títulos mineros, y que de este porcentaje el 5% (66.741 ha) está ubicado en páramos; que el 12,9% del territorio se encuentra en área protegida (2,029,534 ha) y que el 47% de estas áreas protegidas (657.019 ha) hace parte de los complejos de páramo; que el 60% de las áreas protegidas se encuentran en el departamento del Meta; y que el 13,6% de la deforestación nacional corresponde a la Región Central.

Contamos con la información sobre las familias, los predios y las actividades productivas que se realizan en los complejos de páramos que van a ser intervenidos a través del proyecto de páramos estructurado. Esto, a través de más de 90 jornadas de trabajo distribuidas en los 53 municipios en donde se intervendrá con acciones de reconversión productiva y restauración ecológica. Los talleres y jornadas de socialización han logrado llegar a instituciones, alcaldes, presidentes de juntas de acción comunal y, en general, a la población que habita los páramos y bosques alto andino. Se ha logrado, a la fecha, llegar a más de 450 personas, 86 instituciones y 10 sectores productivos.

La gestión de información interinstitucional ha permitido conocer y socializar los escenarios de cambio climático de la Región Central y hemos inventariado y caracterizado las acciones que desde lo local se pueden implementar para contribuir con la Estrategia Nacional de Desarrollo Bajo en Carbono.

Sabemos que la Región Central representa el 20% de las áreas con cobertura agrícola de Colombia y el 18% de las áreas cultivadas (1.588.550 ha), en las que se generan 8.587.725 toneladas de productos (Cundinamarca, 7,3%; Boyacá, 4,6%; Tolima, 6,8%, y Meta, 6,5%); que representa el 21,4% de las áreas de uso agropecuario; concentra el 23% de las áreas en cobertura de pastos del país, el 8,7% de las áreas con bosques naturales, el 33% de las Unidades Productivas (UP), y el 27% de las UP de 5 - 10 ha.

De la misma manera, conocemos la cadena de abastecimiento regional, sus dificultades asociadas a la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad de los alimentos. Podemos dar cuenta de sus fortalezas y debilidades tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda, y contamos con una base de datos de más de trescientos pequeños productores de la Región Central con información relevante sobre sus productos y su capacidad productiva, resultado del trabajo que adelantamos para la realización del Mercado Campesino en la plaza de Bolívar de Bogotá, que, además, nos permitió establecer una línea de base para el fortalecimiento de este medio de comercialización, considerando que de esta primera realización participaron 311 productores, quienes, de acuerdo con los reportes realizados por ellos, vendieron alrededor de \$113.200.500, lo que equivale a 12,6 toneladas de productos vendidos en el mercado.

Contamos con un diagnóstico integral de la competitividad regional que considera 60 variables agrupadas en 10 pilares y conocemos el perfil productivo de cada una de las entidades territoriales, con lo que identificamos las brechas multisectoriales por superar y las posibilidades de fortalecimiento de la economía regional, con miras a la vigorización del mercado interno y de las posibilidades de articulación de este con el mercado internacional. Además, hemos identificado los atractivos turísticos regionales, que son aquellos que se deben constituir en productos turísticos que fortalezcan la productividad, la competitividad y la proyección internacional de la Región.

En términos de crecimiento económico, para 2014 el PIB de la Región Central fue de 207 billones de pesos, el 40% del PIB nacional; que uno de cada cuatro pesos que produjo la Región Central estuvo atado a establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, representando la participación más alta en el PIB (49,6%; 50 billones de pesos); que la participación más baja está en el sector de la agricultura con el 27,9% (8,87 billones de pesos); que en Bogotá, Puerto Gaitán, Villavicencio, Ibagué, Castilla la Nueva, Soacha, Acacías, Puerto Boyacá, Facatativá y Tunja se agrupa el 78,8% del PIB de la Región Central y el 70% de la población; que solo Bogotá representa el 61% del PIB regional y el 55% de la población de la Región Central, y que, sin tener en cuenta a Bogotá, estos municipios agruparían el 44% del PIB regional y el 33% de la población.

Conocemos que en el Índice Departamental de Competitividad 2015 los socios de la Región Central ocupan los puestos 1 (Bogotá), 7 (Cundinamarca), 9 (Boyacá), 10 (Meta) y 12 (Tolima); y que la Región dispone del 26% en oferta hotelera del país; cuenta con 5.141 agencias de viajes a nivel de mayoristas, operadoras y de viajes; y 19 Parques Temáticos. También, que la Región Central participa con el 60,4% de las importaciones nacionales, correspondiente a USD 32.022.184,695, y con el 20% de las exportaciones, correspondiente a USD 4.644.768,211 (2015). También, que en la RAPE se ubican 1.989 grupos de investigación (1.647 en Bogotá), integrados por 3.407 investigadores organizados en torno a 40 centros de investigación (38 en Bogotá, 1 en Tolima y 1 en Cundinamarca) que representan el 42% del total nacional (1 por cada 6.000 habitantes), que realizan el 38% de las investigaciones de Colombia, de las que el 88% tienen origen en Bogotá; pero que, pese a ello, 4 de los 5 miembros de la región tienen un promedio de investigadores inferior a 4 que es el promedio nacional (solo Bogotá está encima del promedio).

En materia de infraestructura vial en la Región Central se encuentra el 28% de la red vial nacional con 3.400 km de red primaria, 11.000 km de red secundaria y 40.948 km de red terciaria; que la recorre el 32% de la red férrea nacional y el 22% de los km por construir en los proyectos de vías de Cuarta generación (4G); que está bañada por 390 km. del río Magdalena y 270 km. del río Meta; que anualmente (datos 2013) se realizan más de 8 millones de viajes y que 76.094.254 toneladas son transportadas con origen en la Región y 76.726.807 con destino a la Región.

Se cuenta con la caracterización de los distintos modos de transporte y su infraestructura, con proyecciones macroeconómicas regionales que nos han permitido hacer un estudio de tráfico que nos posibilita establecer la demanda de transporte de carga y personas e identificada la conectividad requerida; conocemos la red logística regional, sus fortalezas y debilidades; hemos detallado sus componentes, considerando las cadenas productivas presentes en el territorio, la infraestructura y los servicios logísticos prestados en la actualidad y los hemos proyectado con información primaria y secundaria. Además, estamos en capacidad de decir cómo se prestan los servicios públicos de agua, luz, recolección de residuos, gas e internet en este territorio. Sabemos que 303 municipios de la Región Central se encuentran Interconectados con energía eléctrica, que un (1) municipio se encuentra en estado “Intermedio” de conexión y que 12 no están interconectados.

Frente al estado de los instrumentos de ordenamiento territorial POT, PBOT y EOT, de los 123 municipios de Boyacá, 58 ya fueron revisados y 65 están por revisar; de los 116 de Cundinamarca, 70 ya fueron revisados y 46 deben iniciar este proceso; que de los 47 de Tolima, 2 fueron revisados, 33 no han sido revisados y 12 vencen este año; que de los 29 de Meta, 9 ya fueron revisados y 20 están por iniciar el proceso, y que Bogotá inició su proceso de revisión.

La Región también dispone de un análisis de los instrumentos de ordenamiento de las cuencas hídricas, como soporte de los procesos de ordenamiento territorial que están o van a ocurrir en el territorio. Así, avanzamos en la recolección de información de lo que debe ser un Estudio Regional del Agua, recogiendo y analizando datos sobre las 81 cuencas objeto de ordenación y construyendo la línea de base de los indicadores de disponibilidad, calidad, oferta y demanda asociados a la gestión del recurso hídrico regional, que nos arroja que en el 54% de las cuencas no se ha adelantado ningún proceso de ordenación (44), que el 25% se encuentra en proceso de ordenación (20), y que el 21% cuentan con POMCH aprobados⁵. Los POMCH aprobados se realizaron bajo los lineamientos del Decreto 1729 de 2002, hoy derogado por el Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiente 1076 de 2015, por lo que deberán entrar en un proceso de ajuste y actualización, según lo dispuesto en el Decreto 1640 de 2012 y en la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Además, avanzamos en la identificación de territorios funcionales en virtud de flujos de interrelación determinados por la conmutación laboral y por polígonos de luminosidad que dan cuenta de ellos, cuya caracterización, orientada a una subregionalización del territorio que haga más eficaz la intervención y la inversión, provee datos relevantes como que en la Región Central hay 203 territorios funcionales, de los cuales 123 son rurales unimunicipales e integran el 38,9% de los municipios de la RAPE; 21 son rurales plurimunicipales e integran 45 municipios (14,2%); 44 son rural-urbano, de entre 15 y 40 mil habitantes e integran 62 municipios (19,6%); 7 son rural-urbanos de entre 40 y 80 mil habitantes y están conformados por 17 municipios (5,4%); 5

⁵ Los POMCH aprobados se realizaron bajo los lineamientos del Decreto 1729 de 2002, hoy derogado por el Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiente 1076 de 2015, por lo que deberán entrar en un proceso de ajuste y actualización según lo dispuesto en el Decreto 1640 de 2012 y en la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

son urbano-rurales de entre 80 y 250 mil habitantes e integran 37 municipios (11.7%); 2 son urbano-rurales de entre 250 y 600 mil habitantes y están integrados por 2 municipios (2,5%), y tan solo uno (1) es metropolitano, integra 24 municipios, representa el 7,6% del total de municipios de la Región y alberga al 66% de los habitantes. El resto de habitantes se encuentra distribuido así: 8.8% en los territorios funcionales rurales y el restante 25% en los urbano rurales. El PIB per cápita, en millones de pesos, sacando de la ecuación los recursos de la minería, varía de 16,3 en el territorio metropolitano a 7,9 en los rurales-urbanos de entre 15 y 40 habitantes. Los rurales unimunicipales tienen un PIB per cápita no minero de 9,0 millones y los plurimunicipales de 9,8. Los demás rurales-urbanos oscilan entre 9,0 y 11,11.

Así mismo, la Región Central dispone hoy de un diagnóstico de la capacidad institucional, tecnológica, operativa y de información para avanzar en el diseño de alternativas para la delegación de la competencia catastral y de los requerimientos necesarios para avanzar en la construcción de una infraestructura de datos espaciales que la soporte.

Para estructurar una estrategia de financiación del desarrollo regional disponemos de un estudio que analiza el estado actual de las finanzas públicas de la Región Central, con el propósito de identificar las fuentes de ingresos y gastos, la evolución de los componentes de ambos rubros y la efectividad del gasto, a través de un diagnóstico de indicadores de desempeño en los distintos sectores recipientes de inversión, y proponer alternativas de financiación, particularmente a la luz de la reforma tributaria hoy en trámite.

Toda esta información está puesta hoy al servicio del logro de mayor conectividad intrarregional y convergencia urbana-rural, que derivaron como propósito de integración y desarrollo regional de la identificación del Sistema de Ciudades de la Región Central, integrado por 6 aglomeraciones urbanas y 4 ciudades uninodales, que en total se componen de 76 municipios (cerca del 25% del total de la Región Central). Dichos municipios representan el 83% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 88% de los establecimientos comerciales de la Región, para dar solo algunas cifras de su importancia económica. Del análisis de la configuración del Sistema de Ciudades de la Región Central se concluye que: 1) El problema del desarrollo económico no es ser rural (no pertenecer a algún sistema urbano), sino encontrarse desconectado de las oportunidades de desarrollo (grandes mercados); 2) Por lo tanto, debe existir una vinculación física (infraestructura) y una articulación institucional (políticas públicas) que permitan desarrollar las sinergias económicas de la región (economías coordinadas logran mayor desarrollo que por separado).

2. Instrumentos de planeación, gestión y ejecución

Con base en dicha información, la Región Central trabaja en la estructuración de instrumentos de planeación que estarán disponibles en el transcurso de los próximos meses, entre ellos el Plan Estratégico Regional a 12 años, que a partir de unos criterios y un diagnóstico de las condiciones del territorio ha identificado los hechos regionales, que son aquellos asuntos que, siendo detonantes de la integración regional, dan foco al quehacer de la entidad, entre los que se encuentran, a la fecha, la conectividad ferroviaria, la gestión terrestre del ciclo del agua, la provisión de alimentos, la integración del mercado regional, el ordenamiento y la integración territorial, y el fortalecimiento de capacidades de gestión e identidad regionales.

Se está estructurando el Plan de Transporte Intermodal con un esquema institucional de operación, ejecución y financiación que nos permitirá hacer una valoración de impactos y adelantar un proceso de planificación prospectiva del transporte; un Plan para el Desarrollo de la Red Logística Regional que nos facilitará planear estratégicamente el territorio y focalizar,

identificar e impulsar los hechos regionales que en materia logística fomenten el desarrollo de la Región Central, a partir de la definición de nodos logísticos y corredores del territorio, la identificación de su vocación, la definición de lineamientos para su desarrollo y la identificación de criterios para la priorización de acciones.

Así mismo, con el diseño institucional de las entidades o autoridad que debe operar el sistema de información territorial, geográfico y catastral de la Región Central y la propuesta de trabajo para gestionar la delegación de la competencia catastral a la entidad, así como una estrategia de subregionalización construida a partir de la caracterización de los territorios funcionales, que permitirá identificar y priorizar acciones e inversiones sectoriales que promuevan convergencia territorial y desarrollo rural, con la certeza de que el logro de unos procesos de planeación y gestión del territorio más pertinentes implica que en la Región Central las decisiones estén basadas en mejor información; que sean más eficientes y eficaces, en términos de la atención de las necesidades; más claras, en términos de las articulaciones verticales y horizontales, públicas y privadas, requeridas; más sostenibles, en términos de su aporte a la convergencia del territorio, y más orientadoras, en términos de la inversión pública y privada de los distintos niveles territoriales.

También, con una Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Economía Rural, orientada a disminuir las ineficiencias en la cadena de abastecimiento, fortalecer la economía familiar campesina y mejorar la calidad de vida de los consumidores, basada en el diagnóstico que se mencionó y en un marco conceptual, y construida en torno a un marco programático que considera las dimensiones de medios económicos, calidad de vida y fortalecimiento institucional, trabaja los ejes de disponibilidad y acceso en la primera dimensión, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad, en la segunda dimensión, y se propone como objetivos y programas la transformación del campo, asociada al eje de disponibilidad, un sistema de abastecimiento eficiente, asociado al eje de acceso, alimentación saludable en línea con el eje de consumo, cierre de brechas nutricionales en el eje de aprovechamiento biológico, garantía de calidad e inocuidad en el eje del mismo nombre y fortalecimiento interno y regional en el de fortalecimiento institucional. Cada programa contempla líneas de acción con alcances y resultados esperados predeterminados.

Así mismo, trabajamos en un Plan de Ordenación Social y Productiva del territorio que territorializará la respectiva política nacional y aportará elementos para que la Región Central mejore sus procesos de planificación del uso del suelo, planifique los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios y defina los criterios y cree los instrumentos para tales efectos, en aras de lograr una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos. También, en un Plan para la Consolidación del Sistema de Ciudades, el cual quedará incorporado a manera de lineamientos en los planes antes descritos, y un Plan Estratégico Regional que orientará y ayudará a priorizar las acciones y las inversiones de los próximos 12 años, en cada uno de los ejes misionales de trabajo de la Región Central.

De otra parte, quedarán listos los procesos para la construcción de Lineamientos Regionales de Ordenamiento Territorial, para ser incorporados en los instrumentos de ordenamiento que construyen o revisan las entidades territoriales asociadas, y la articulación de dichos procesos a partir de lo existente, así como la construcción de una Agenda Integrada de Desarrollo Productivo que defina la priorización a nivel regional de sectores/tecnologías potencialmente competitivos y generadores de nuevas actividades que se inserten en las cadenas de valor global, a la vez que promueva la colaboración y consenso entre autoridades nacionales y regionales y actores privados, a partir de la implementación de estrategias de Especialización Inteligente basadas en las capacidades de investigación e innovación de los territorios, que parte de la necesidad que tienen los territorios que integran la Región Central de contar con agendas

públicas competitivas que se armonicen entre si y que respondan a las nuevas dinámicas del mercado, así como de la experiencia adquirida por Bogotá y Cundinamarca en la concertación de una Agenda Integrada de Desarrollo Productivo.

Además, la región cuenta hoy con los resultados de los estudios realizados, en muchos de los cuales definen lineamientos que permiten la incorporación de acciones concretas en los instrumentos sectoriales de planeación, tales como los “Lineamientos para la inclusión del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y desarrollo de las entidades territoriales de la Región Central RAPE”. También, los resultados de los talleres que en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y las secretarías de Ambiente de los socios, se han realizado con el propósito de territorializar la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, y con miras a establecer las líneas de acción directas por sector que deberán implementarse como medidas de mitigación de la vulnerabilidad climática. La calculadora de carbono como forma de inclusión del Cambio Climático en instrumentos de planificación municipal es uno de ellos.

Como resultado del balance de competitividad (diagnóstico más perfiles productivos) que plantea como frentes de trabajo para superar los rezagos: la realización de asociaciones estratégicas territoriales para el mejoramiento de la calidad en educación básica y secundaria; el fortalecimiento del capital humano como base de sofisticación de la base productiva (formación pertinente en los niveles técnico, tecnológico y universitario), y la construcción de unas agendas regionales de ciencia, tecnología e innovación en encadenamientos productivos estratégicos, de inclusión y convergencia en TIC (internet de banda ancha), de convergencia y buenas prácticas en materia administrativa y fiscal, de promoción del emprendimiento y la generación de cadenas de valor intrarregional, programa de formación en gestión relacional de políticas territoriales de competitividad, y de internacionalización del aparato productivo y de inserción a cadenas globales.

3. Estructuración, gestión y ejecución de proyectos regionales

De manera paralela y con base en la información analizada y en los avances en la formulación de los instrumentos antes descritos, la Región Central avanzó en la estructuración de proyectos regionales. Entre ellos, el de páramos, que comprende acciones de conservación y restauración de los complejos de páramos, bosques alto andino y servicios ecosistémicos de la Región Central, que intervendrá 14 complejos de páramos ubicados en 53 municipios, y que se orienta a fomentar el uso y ocupación sostenible del suelo, establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socioambiental entre actores públicos y privados, y conservar y restaurar zonas de importancia ecosistémica. Con su implementación, se intervendrán con medidas de reconversión 650 ha, beneficiando a 1.300 familias y con acciones de restauración en 1.098 ha; se generarán capacidades comunitarias e institucionales a través de procesos de formación a 4.600 niños y 1.800 promotores ambientales, y se generarán 4 alianzas interinstitucionales regionales. El proyecto tiene una duración de 2 años, un costo de \$32.500.000.000 y está listo para ser aprobado por los OCAD.

Con el propósito de avanzar en la implementación de una estrategia comercial para pequeños productores de la Región Central, se estructuró el proyecto de Mejoramiento de Ingresos de Pequeños Productores, con el fin de superar las ineficiencias existentes en la cadena del abastecimiento de alimentos, así como la débil capacidad asociativa de los productores y la participación de intermediarios que no generan valor, a través del fortalecimiento asociativo y la mejora de los canales de comercialización, con los siguientes componentes: fortalecimiento

rural, orientado a promover los procesos de asociatividad rural de los pequeños productores con Buenas Prácticas Agropecuarias –BPA- (asistencia técnica a 1.060 productores, 510 predios certificados, fortalecimiento de la asociatividad en 42 municipios); acopio y logística, orientado a fortalecer los procesos logísticos en la oferta de productos de los pequeños productores (apoyo al transporte de alimentos, centros de acopio rurales y urbanos, agregación de oferta y eficiencias colectivas), y comercialización, orientado a fortalecer la gestión comercial mediante Mercados Campesinos Presenciales, alianza con plazas de mercado y otros canales (fomento de relaciones directas productor-consumidor, 420 mercados campesinos, un punto de venta, articulación comercial con plazas de mercado de Bogotá).

Los productores vinculados al proyecto se beneficiarán con un mejoramiento del ingreso entre el 15% y 25%, con el conocimiento de las preferencias del consumidor para el diseño de sus estrategias comerciales; con formación práctica en competencias y habilidades de negociación, y con una alternativa para la comercialización de productos con valor agregado. El proyecto tiene una duración de 36 meses, beneficiará a 1.060 productores de 42 municipios y tendrá una inversión de \$ 17.000 millones.

Además, en el área de competitividad se cuenta con tres proyectos. Uno, de fortalecimiento empresarial de cadenas productivas y apoyo a empresas en etapa temprana, cuyo objetivo es aumentar los niveles de competitividad de las cadenas productivas priorizadas para los departamentos que conforman la Región, que intervendrá 360 empresas de las cadenas hortifrutícola, textil, calzado, cuero y marroquinería, cosméticos y metal mecánica, por un valor de 7.500 millones de pesos. Otro, para la Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para la Industria de la Región Central, cuyo objetivo es mejorar las capacidades locales para la generación de innovaciones en los sectores indentificados y priorizados por los territorios, a través de la transferencia de conocimiento a las empresas, la identificación de un portafolio de proyectos innovadores y la construcción de un prototipo funcional con plan de escalamiento. Este proyecto ha sido priorizado en los Planes y Acuerdos estratégicos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación (PAED), promovidos por COLCIENCIAS en Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Meta. Se espera la inclusión en el PAED de Boyacá programada para la primera semana de diciembre y el valor gestionado a la fecha con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías es de 11.786 millones de pesos.

Así mismo, la Región Central cuenta con dos proyectos estructurados y en etapa de pilotaje: Cambio Verde y Eficiencia Energética en Edificaciones Públicas. El primero, transferido de la experiencia de la ciudad de Curitiba en Brasil, busca mejorar el acceso de alimentos a la población más vulnerable, a través del intercambio de material de reciclable y aceite de cocina por alimentos frescos. En la actualidad, se está iniciando su pilotaje en tres municipios, con tres modelos distintos, surgidos de los talleres de construcción colectiva, así: Bogotá / plaza de San Cristóbal (ciudad capital, modelo asociado a plazas de mercado), Girardot (modelo clima cálido, con participación del sector privado), Chiquinquirá (modelo clima modelo original, netamente institucional).

A través del segundo, se han implementado en los edificios públicos de 5 entidades territoriales (Mariquita- Tolima, Guaduas – Cundinamarca, Paz del Rio – Boyacá, Cabuyaro – Meta y localidad de Kennedy - Bogotá) buenas prácticas energéticas con inversiones promedio de 5 millones por municipio, y capacitando a más de 200 funcionarios públicos en temas de ahorro y uso eficiente de energía y su importancia e impacto sobre el cambio climático. Con la aplicación de medidas como cambios de luminarias, mejoramiento de equipos de cómputo y de refrigeración, y en especial de cambios culturales en torno al uso de la energía, se han tenido reducciones hasta de un 20% del consumo básico, que para alcaldías como la de Kennedy representó un ahorro de

\$600.000 en una etapa inicial. Los registros monitoreados hasta la fecha muestran reducciones hasta de 3.200 vatios por edificio. El proyecto se desarrolla en cuatro etapas: 1) selección de edificios públicos; 2) análisis de la estructura energética (caracterización energética); 3) instalación de equipos de medición remota que registraran durante un mes el consumo de la energía eléctrica (para identificar y priorizar medidas de ahorro y eficiencia energética) y programa de capacitación e implementación de algunas medidas como cambio de luminarias y equipos de computador para disminuir el consumo; 4) Monitoreo del consumo de la energía durante un mes, para evaluar la funcionalidad de las medidas implementadas, con el objetivo de verificar su pertinencia y efectividad. Con los ajustes producto de los pilotos realizados podrá ser implementado en otros edificios públicos del territorio.

De la misma manera, se han formulado y adelantado gestiones para su financiación, otros proyectos como el de “Análisis y Evaluación de Medidas de Adaptación Agroclimática y Eficiencia de Sistemas de Riego en Cultivos para la Región Central”, cuyo objetivo es investigar comportamientos agroclimáticos y uso eficiente de sistemas de riego en cultivos de importancia socioeconómica en la Región Central, con el fin de mejorar su adaptabilidad al cambio climático y aumentar su competitividad; y el de “Promoción y consolidación del destino regional “Corredor Turístico del Sol”, que tiene por objeto desarrollar los productos turísticos para el corredor, incluyendo su implementación y herramientas de promoción y mercadeo; y el de diseño e implementación de la “Ruta Turística del Dorado”, orientado a diseñar y ejecutar la “Ruta del Dorado”, como estrategia de producto turístico para Bogotá Región, que diversifique la oferta de Bogotá con atractivos y servicios turísticos de la Región Central.

La Región Central también cuenta con un Modelo de Pago por Servicios Ambientales (PSA), diseñado a partir de experiencias exitosas, que busca compensar a familias que protegen los recursos naturales; con una Escuela de Gobierno Regional estructurada que tiene en marcha un diplomado de 120 horas, del que participan 90 servidores de la Región, en el que la pregunta que lo guía es la relación entre ordenamiento territorial y paz. La Escuela tiene como propósito contar a mediano plazo con una red de líderes con capacidad de reflexionar y actuar sobre los asuntos regionales, a través de un proceso de formación que permita impulsar condiciones y habilidades para generar hábitos de trabajo colaborativo, hacia el fortalecimiento de la Región Central; y con la estructuración conceptual e institucional de una alianza política integrada por los 168 representantes políticos de la Región (45 concejales, 58 diputados, 40 representantes y 25 senadores) y de un Consejo Regional de Participación, en atención a la Ley de Participación Ciudadana.

Adicionalmente, y con el fin de acceder a recursos de cooperación y asistencia técnica, se ha elaborado el procedimiento y ruta para presentar proyectos formulados y estructurados por la Región Central a las distintas convocatorias. Se cuenta con un plan de acción elaborado con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC) que consolida la oferta y programación de las distintas convocatorias de cooperación relacionadas con las iniciativas de los ejes estratégicos que se presentaran en el año 2017 y se ha enviado propuesta para cooperación técnica a BID, CAF, AFD y Banco Mundial para proyectos relacionados con asistencia técnica en ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Finalmente, al terminar el año la Región Central contará con un semillero de proyectos formulados en fase 1, para su ejecución en el corto, mediano y largo plazo, articulados a los resultados del Plan de Transporte Intermodal, del Plan de Desarrollo Logístico Regional, de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Economía Rural (compras institucionales y plazas de mercado), de la Estrategia de Subregionalización y del Plan Estratégico Regional.

AVANCES Y GESTIÓN DE PROYECTOS 2016

Proyecto	Descripción	Fase	Avance	Estado	Valor*
Implementación de acciones de conservación y restauración en páramos y bosque alto andino de la Región Central.	EL proyecto plantea adelantar acciones coordinadas tendientes a la conservación, preservación y reconversión de los territorios o complejos de páramos de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y el Distrito Capital. Los componentes del proyecto son: a) Restauración activa y pasiva, b) Reconversión productiva, y c) Fortalecimiento y gestión socioambiental.	Factibilidad	Se radicó tres veces ante entidades nacionales hasta obtener los conceptos favorables de: -Ministerio de Ambiente - -Ministerio de Agricultura -Departamento Nacional de Planeación	En trámite de aprobación ante el OCAD Centro Oriente. Citado para 13 de diciembre	\$32.500
Mejoramiento de ingresos a pequeños productores de la Región Central	Este proyecto se orienta a superar las ineficiencias existentes en la cadena del abastecimiento de alimentos, así como la débil capacidad asociativa de los productores y la participación de intermediarios que no generan valor, a través del fortalecimiento asociativo y la mejora de los canales de comercialización. Los componentes del proyecto son: a) Promover la asociatividad rural, b) Fortalecer procesos de logística, y c) Fortalecer la gestión comercial.	Factibilidad	Se radicó dos veces ante entidades nacionales para obtener concepto de viabilidad. Las entidades son: -Ministerio de Agricultura -Ministerio de Comercio -Departamento Nacional de Planeación	En trámite de viabilidad sectorial y verificación de requisitos del DNP	\$16.999
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la Región Central	El proyecto busca mejorar las capacidades locales para la generación de innovaciones en los sectores identificados y priorizados por los territorios. Tiene tres componentes: a) Tránsito del sistema de gestión de innovación a las empresas, b) Construcción de portafolio de proyectos de prototipo funcional, y c) Fortalecimiento del ecosistema regional de CTel.	Factibilidad	El proyecto ha sido priorizado en los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación (PAED) promovidos por COLCIENCIAS en los territorios de los socios: Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Meta. -Se espera la inclusión en el PAED de Boyacá, programada para la primera semana de diciembre.	Para diciembre, se espera remitir el proyecto con los requisitos exigidos en el Acuerdo 038 de 2016 a la Secretaría Técnica del Fondo de CTel para los socios Cundinamarca y Tolima, esperando surtir proceso de verificación y viabilización para presentación a OCAD en enero de 2017.	\$3.600

Fortalecimiento a empresas en etapa temprana para el cierre de brechas en cadenas productivas de la Región Central	El proyecto tiene como propósito fortalecer la articulación entre los actores del sistema como medio para fomentar la generación y aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio, al tiempo que brinda asistencia técnica a la medida, orientada a mejorar los procesos productivos a través de la implementación de prácticas empresariales adecuadas. Los componentes del proyecto son dos, principalmente: a) Incrementar los niveles de productividad mediante la apropiación de prácticas empresariales adecuadas, y b) Generar mecanismos para aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Factibilidad	Se formuló de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito y se presentará a viabilidad y verificación de requisitos.	El proyecto será radicado por viabilidad sectorial del Ministerio de Comercio, Industrial y Turismo, y verificación de requisitos del DNP.	\$7.300
Eficiencia Energética: Mejoramiento del desempeño energético en entidades públicas de la Región Central	El proyecto busca caracterizar el desempeño energético y ambiental relacionado con el uso de la energía en las edificaciones públicas de los municipios de sexta categoría de la Región Central, a partir de procedimientos sistemáticos que permitan obtener los consumos energéticos en una instalación, identificando y valorando las posibilidades de ahorro de energía desde el punto de vista técnico y económico. Los componentes del proyecto son: a) Caracterización energética de las edificaciones públicas, b) Evaluación y priorización de medidas de ahorro y eficiencia, y c) Implementación de medidas de ahorro energético.	Factibilidad	Se desarrolló un piloto de acuerdo con los escenarios de cambio climático, por \$ 250 millones de pesos en una localidad de Bogotá y en (1) municipio de cada departamento de los socios de la Región Central.		\$0
Implementación de manejo de residuos sólidos urbanos (Cambio Verde) en la Región Central.	El proyecto busca impactar de manera simultánea el reciclaje y las condiciones nutricionales de las familias vulnerables a través de cambiar materiales de reciclaje y aceite de cocina utilizado, por alimentos frescos de cosecha. El proyecto tiene cuatro componentes principalmente: a) Capacidad de compra de alimentos para una nutrición adecuada y de calidad, b) Estrategias e incentivos para la separación y recolección de	Factibilidad			\$0

	residuos, y c) Gestión educativa en temáticas nutricionales y ambientales.				
Estudios y diseños de doce (12) conexiones regionales supra departamentales	El presente proyecto constituye una herramienta para la articulación y consolidación de una adecuada infraestructura vial supradepartamental que permita fortalecer su conectividad y competitividad subregional.	Perfil	Se presentó a consideración de los socios para realizar los estudios de estudios y diseños, de los cuales se generó intención preliminarmente entre los departamentos de Meta y Cundinamarca.	En búsqueda de financiación con entidades nacionales	\$18.025
Agricultura Climáticamente Inteligente: Evaluación de medidas de adaptación agroclimática y eficiencias de sistema de riego en cultivos de la Región Central	El proyecto pretende investigar comportamientos agroclimáticos y uso eficiente de sistemas de riego en dieciséis cultivos de importancia socioeconómica en la Región Central, con el fin de implementar medidas y buenas prácticas de adaptabilidad frente a la variabilidad climática, para aumentar la productividad y competitividad local de los productores. Los componentes de este proyecto son: a) Evaluar y validar medidas de adaptación frente al cambio climático y la variabilidad climática en dieciséis cultivos, b) Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana agroclimática en las dieciséis zonas productoras priorizadas, y c) Investigar los sistemas de riego más eficientes en cada cultivo.	Factibilidad	Se presentó para ser incluido en el Acuerdo Plan de CTel del departamento de Cundinamarca, el cual quedó en lista de elegibles para financiación.	Formulado y en búsqueda de financiación con entidades nacionales y cooperación internacional.	\$4.000

Implementación de un modelo de compras institucionales para pequeños y medianos productores de la Región Central	Esquema institucional Aliados y entidades piloto Consolidación de oferta Estructura organizativa productores asociados	Prefactibilidad			
---	---	-----------------	--	--	--

4. Articular oferta institucional, pública y privada con alianzas estratégicas y convenios

Todas estas acciones se han realizado en el marco de alianzas estratégicas, de las que hacen parte activa los asociados a través de sus secretarías y entidades adscritas (pares de los ejes misionales de la Región Central), con entidades públicas y privadas como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Unidad de Parques Naturales); el Ministerio de Transporte; el INVIAS; el Ministerio de Comercio, Industria, Turismo; el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria; el Departamento Nacional de Planeación (Desarrollo Territorial); la Comisión Accidental Bogotá-Cundinamarca; la Cámara de Comercio de Bogotá; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–; la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO; el Centro Internacional de Física; la Fundación Socya; GEODEM; Fedesarrollo; Invest in Bogotá (Unidad Logística); Steer Davies; el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural –RIMISP; Cotelco; CAFAM; Compensar; la Universidad del Rosario (CEPEC); la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC, y la Universidad Santo Tomás.

4. OPERACIÓN DE LA REGIÓN CENTRAL

Estructura Administrativa

Mediante Acuerdo Regional 07 del 11 de febrero de 2015, por el cual se modifica la estructura interna de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central y se determinan las funciones de sus dependencias, dispuso en su artículo 1° que, para el ejercicio de las funciones, la RAPE Región Central tendría la siguiente estructura, la cual se encuentra vigente actualmente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección Ejecutiva
 - 2.1. Despacho de la Dirección Ejecutiva
 - 2.2. Oficina Asesora de Planeación Institucional
3. Dirección Corporativa
4. Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos
5. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 5.1. Consejo de Participación Ciudadana
 - 5.2. Comité Técnico Asesor
 - 5.3. Comité de Conciliación y Defensa Judicial
 - 5.4. Comisión de Personal
 - 5.5. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
 - 5.6. Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Regional 013 de 2015, la planta de la RAPE – Región Central se encuentra conformada por 24 empleos, así:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO	NATURALEZA DEL EMPLEO
Planta despacho Dirección Ejecutiva				Libre nombramiento y remoción
Director(a) Ejecutivo(a)	016	03	1	
Asesor	105	01	3	
Técnico Administrativo	367	02	1	
Planta Global				Libre nombramiento y remoción
Jefe de Oficina Asesora	115	02	1	
Director Técnico	009	02	1	

Director Administrativo y Financiero	009	02	1	Carrera administrativa
Profesional Especializado	222	03	3	
Profesional Especializado	222	04	9	
Profesional Universitario	219	02	2	
Técnico Administrativo	367	02	1	
Técnico Administrativo	367	01	1	Libre nombramiento y remoción

A la fecha se encuentra provista la planta de personal en un 100%, clasificada por niveles de la siguiente manera:

NIVEL	NÚMERO EMPLEOS	EMPLEOS PROVISTOS	EMPLEOS VACANTES
Directivo	3	3	0
Asesor	4	4	0
Profesional	14	14	0
Técnico	3	3	0
Total	24	24	0

Gestión Financiera

9

Mediante Acuerdo Regional 01 de 2014 “Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central”, modificado por el Acuerdo Regional 07 de 2015, se definió que el Consejo Directivo establecerá el reglamento de los aportes, en el que sus integrantes incluirán en sus respectivos presupuestos para cada vigencia fiscal estos recursos, de conformidad con la disponibilidad de ingresos y la sostenibilidad del Marco Fiscal de Mediano Plazo, y, además, adoptará el estatuto de presupuesto, en el marco de las leyes orgánicas de presupuesto y de las normas que le sean aplicables a la Región.

En este sentido, mediante Acuerdo Regional 03 del 30 de septiembre de 2014, modificado por el Acuerdo 010 del 11 de febrero de 2015, se determinaron los aportes a cargo de las entidades territoriales para la vigencia fiscal 2015, quedando entonces el valor de cada uno de los entes territoriales de la siguiente manera:

ENTE TERRITORIAL	APORTES 2015 (millones \$)			
	VALOR	PARTICIPACIÓN	RECAUDO	% RECAUDO
BOGOTÁ	5.594	76%	5.594	100%
CUNDINAMARCA	757	10%	757	100%
BOYACÁ	665	9%	448	67%
META	202	3%	202	100%
TOLIMA	169	2%	169	100%
TOTAL	7.387	100%	7.170	97%

En el 2015 se recaudó el 97% de los ingresos por concepto de aportes de los entes territoriales quedando pendiente la suma de \$217 millones por parte del departamento de Boyacá, el cual fue girado en la presente vigencia.

En la presente vigencia se adoptó mediante Acuerdo Regional 03 del 23 de junio de 2016 el reglamento de aportes a cargo de los entes territoriales que integran la Región Central, estableciendo, entre otros aspectos, que para la proyección de los aportes ordinarios de cada

año fiscal se tendrá como base los recursos presupuestados en la vigencia anterior, los cuales se incrementarán cada año, teniendo en cuenta las necesidades de inversión y de funcionamiento de la entidad y considerando, en todo caso, el Índice de Precios al Consumidor – IPC, al cierre de la vigencia respectiva. A la fecha, el recaudo de los aportes ordinarios de cada uno de los entes territoriales se encuentra así:

ENTE TERRITORIAL	APORTES 2016 (millones \$)			
	VALOR	PARTICIPACIÓN	RECAUDO (25/11/2016)	% RECAUDO
BOGOTÁ	6.015	76%	4.900	81%
CUNDINAMARCA	814	10%	814	100%
BOYACÁ	715	9%	715	100%
META	217	3%	217	100%
TOLIMA	182	2%	182	100%
TOTAL	7.943		6.828	86%

Para la vigencia 2015 el presupuesto fue aprobado mediante Acuerdo Regional 012 del 04 de marzo de 2015 y se alcanzó una ejecución del 61%, tal como se muestra a continuación:

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	GIROS	%
GASTOS	7.387	4.500	61%	3.893	53%
FUNCIONAMIENTO	2.955	2.399	81%	2.219	75%
INVERSIÓN	4.432	2.101	47%	1.674	38%

En cuanto a la vigencia 2016, mediante Acuerdo Regional 021 del 28 de octubre de 2015 se expidió el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y el cual ha surtido las siguientes modificaciones y su nivel de ejecución al 15 de diciembre de 2016 es de un 81%:

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
GASTOS	8.193	11.479	9.335	81%	6.404	56%
FUNCIONAMIENTO	3.607	3.606	3.413	95%	3.326	92%
Servicios Personales	2.906	3.047	2.886	95%	2.859	94%
Gastos Generales	701	559	527	94%	467	84%
INVERSIÓN	4.586	7.872	5.922	75%	3.077	39%
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	780	1.120	958	86%	293	26%
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	461	1.591	1.071	67%	886	56%
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	740	811	810	99%	154	19%
Competitividad y proyección internacional	666	966	637	66%	312	32%
Gobernanza y buen gobierno	910	2.356	1.629	69%	929	39%

Fortalecimiento institucional	1.028	1.028	817	79%	503	49%
-------------------------------	-------	-------	-----	-----	-----	-----

Para la vigencia 2017, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de la siguiente manera:

	PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2017
INGRESOS	9.988.065.000
INGRESOS CORRIENTES	8.314.346.000
Ingresos tributarios	0
Ingresos no tributarios	8.314.346.000
Otros – Transferencias de los asociados	8.314.346.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.673.719.000
Rendimientos por operaciones financieras	269.000.000
Recursos del Balance	1.404.719.000
GASTOS	9.988.065.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.188.065.000
SERVICIOS PERSONALES	3.430.065.000
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.391.343.000
Servicios Personales Indirectos	275.000.000
Aportes patronales - Sector público y privado	763.722.000
GASTOS GENERALES	758.000.000
Adquisición de Bienes	52.000.000
Adquisición de Servicios	673.000.000
Otros gastos generales	33.000.000
GASTOS DE INVERSION	5.800.000.000
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	1.160.000.000
Seguridad alimentaria y economía rural	810.000.000
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	1.200.000.000
Competitividad y proyección internacional	940.000.000
Gobernanza y buen gobierno	500.000.000
Fortalecimiento Institucional	1.190.000.000

En el marco del proceso de Gestión Financiera, se inició el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo para la Contabilidad del Sector Público – NMCSP, el cual tenía como propósito tener a 31 de diciembre de 2016 la etapa preparatoria y para el 2017 la implementación; sin embargo, la Contaduría General de la Nación expidió una resolución aplazando este proceso hasta el 2018. Por lo anterior, para la próxima vigencia se contará con un avance en esta etapa y así tener a 31 de diciembre los elementos listos para la implementación de estas normas que regirán la contabilidad del sector público.

Gestión Contractual

En la vigencia 2016 se estructuró el Plan Anual de Adquisiciones el cual se publicó en el SECOP y contempla las necesidades esenciales para el funcionamiento administrativo y misional de la entidad. Para cumplir con las metas planteadas, la contratación ha surtido las etapas y procesos definidos para la contratación pública y ha tenido en cuenta las recomendaciones, manuales y

circulares de Colombia Compra Eficiente, con el fin de dar garantía en la contratación requerida en la vigencia fiscal.

Los bienes y servicios adquiridos por la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades descritas en el Plan Anual de Adquisiciones, se encuentran publicados en la página de Colombia Compra Eficiente y en la presente vigencia se han suscrito 74 contratos, de lo cual se anexa la relación a este informe. A continuación, se presenta un resumen de las modalidades de contratación que se han surtido a la fecha:

Modalidad de selección	No. contratos	Valor (millones \$)
Mínima Cuantía	4	\$8
Acuerdo marco de precios	8	\$115
Arrendamiento	1	\$138
Contratos interadministrativos	2	\$163
Selección Abreviada Menor Cuantía	4	\$221
Licitación pública	2	\$544
Concurso de méritos	2	\$1.117
Contratación Directa – Prestación de servicios	39	\$1.243
Convenios	12	\$2.602

Gestión Institucional

En 2015 se avanzó en el diagnóstico y diseño del sistema de gestión de calidad a las necesidades y procesos identificados, se elaboró el Manual de Calidad y la adopción por resolución del Sistema de Gestión de Calidad para su implementación. En 2016 se realizó el levantamiento de procesos y procedimientos de las diferentes áreas. Esto permite organizar el sistema de operación de la entidad mediante el enfoque sistémico fomentando el desarrollo y el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y lograr incrementar la calidad de la prestación del servicio. Con estos avances se realizó la auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad y se estableció la ruta para incorporar las acciones de mejora, evidenciados en el Plan de Acción por Procesos de la siguiente vigencia, como en el Plan de Mejoramiento 2017. Gestiones de mejora cuyos resultados se espera alcanzar en el primer semestre, de manera que para el segundo semestre se adelante la correspondiente pre-auditoria de verificación de cumplimiento de requisitos y auditoria de certificación de calidad de la entidad.

Así mismo, se adelantó la operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, que fue adoptado por resolución y contempla los lineamientos, procedimientos y estándares aplicables a la formulación, estructuración, registro y seguimiento en la RAPE – Región Central. El banco se implementó en septiembre de 2015. Esto permitió consolidar los proyectos de inversión y la estrategia de estructuración de proyectos para la RAPE – Región Central, la cual comprende cinco componentes: a) análisis de la necesidad, b) diseño y formulación de alternativas posibles, c) selección de la mejor alternativa, d) generación de estudios y diseños integrales, y e) estructuración financiera y legal. A partir de esta estrategia se ha logrado avanzar en la formulación de los proyectos regionales. Esta gestión se ha realizado en concordancia con las directrices y atendiendo los requerimientos del DNP.

Los aspectos técnicos y tecnológicos fueron cubiertos mediante la contratación de equipos de cómputo e impresoras y sus respectivas licencias, la adquisición de un *software* de contabilidad que integra nómina, contabilidad, tesorería, presupuesto, inventarios y contratación con sus

respectivos controles por gestión de procesos, así como la implementación de la página web que permite cumplir con los requisitos legales y de política en materia de información, transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, se conformaron y viene operando tanto el Comité de Dirección, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, la Comisión de Personal, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y el Comité correspondiente de los Sistemas de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Se ha liderado la ejecución del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, junto a la asesoría y acompañamiento para la adopción y ejecución de los demás planes de la entidad, y, finalmente, se ha coordinado y verificado la elaboración y entrega de los informes requeridos por los entes de control y demás autoridades, actividad última gestionada con la Dirección Ejecutiva.

5. RETOS 2017 - 2010

Sostenibilidad ecosistémica:

Segunda fase del proyecto de restauración de páramos donde se intervendrá en territorios y pobladores de no menos de 50 municipios con páramos y nevado. Esta segunda etapa, además de los recursos y concurso de la Región Central, contará con la cogestión y financiación de por lo menos 3 corporaciones ambientales, Parques Nacionales y el Ministerio de Medio Ambiente.

La región pondrá en marcha un esquema de compensaciones ambientales en por lo menos 30 municipios y tendrá diseñado un modelo de regalías por uso del recurso hídrico.

El 90% de los POMCAS y otros instrumentos de planeación del ambiente estarán articulados dentro de los territorios de la Región Central, se contará con una Evaluación Regional del Agua y un Plan de Gestión del Agua con escenarios de provisión y regulación a 50 años.

Seguridad alimentaria y desarrollo rural:

Estará en marcha una política de compras institucionales donde por lo menos el 20% de las compras de productos agrícolas y pecuarios hechas por entidades públicas de la Región Central se hará a pequeños productores organizados de la región.

Estará implementada una estrategia regional de seguridad alimentaria donde se articularán los tres niveles de gobierno en sus acciones e inversiones.

Se contará con un sistema público de información de precios de productos agropecuarios para toda la región.

Se habrá reducido por lo menos en 2 intermediarios que no suman valor en cada una de las cadenas.

Se estará aprovechando la subregionalización funcional del territorio, en especial con compras directas de los productores agrícolas de los municipios de posconflicto en la región.

Competitividad y proyección internacional:

La Región contará con un producto turístico regional que le estará generando un incremento de por lo menos el 10% en los ingresos provenientes del turismo al PIB regional.

Estarán en marcha por lo menos 5 proyectos de Especialización Inteligente en la Región Central.

Se estará implementando la primera etapa del Plan de Acción del Sistema de Ciudades de la Región Central donde se articulan acciones y recursos para fortalecer la red Urbana Regional entre los 67 municipios que conforman este Sistema de Ciudades.

Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos:

En la Región se habrá iniciado la implementación de por lo menos el 20% de los proyectos que se establezcan en el Plan Regional de Transporte Multimodal.

En la Región se tendrá diseñada la Red Logística Regional y se estarán implementado acciones alrededor de 2 corredores logísticos prioritarios.

Gobernanza y buen gobierno:

Todos los socios habrán incluido las directrices regionales de ordenamiento en sus planes de ordenamiento, la región contará con un modelo conjunto y articulado de ordenamiento del territorio y un sistema de seguimiento a las decisiones sobre ordenamiento y uso del suelo.

Estará en marcha la Entidad Regional de Catastro que habrá adelantado acciones de actualización catastral en el 10% de los municipios de la Región Central.

Se consolidará la institucionalidad regional que pueda echar a andar los retos en materia de Sistema de Administración de Tierras, movilidad regional, Catastro Multipropósito, Autoridad de Transporte, Agencia Regional de Infraestructura.

Medidas de ajuste normativo, que permita fortalecer ingresos fiscales de los departamentos y el distrito.

Proponer desde la práctica el esquema de distribución de competencias e incentivos atendiendo a criterios de proximidad, eficiencia del gasto, complementariedad.

Fondo Especial de Inversión Regional, que permita adelantar la estructuración y ejecución de los proyectos estratégicos, concurrencia de fuentes PGN, SGR y privados.

Articular la red de aglomeraciones Regional – superación brechas urbano–rural.

Región Administrativa y de Planeación Especial

La Región Central continuará liderando las regiones colombianas y con las otras 3 regiones conformadas gracias a los derroteros establecidos por la Región Central se habrá configurado la relación entre el Gobierno Nacional y los territorios. Estas regiones serán los espacios de concertación y articulación de fuentes de inversión y delegación de competencias a los departamentos, distritos y municipios.

Es importante que ni ahora ni en el futuro la Región Central compita en funciones y competencias con sus socios, que su tarea esté centrada en la articulación entre ellos, a la suma de esfuerzos y de recursos y a la generación de economías de escala, que permita multiplicar los beneficios en el territorio. En un momento donde el país continúa sufriendo un centralismo asfixiante y las entidades territoriales se tienen que mover entre el reclamo a la

descentralización y la aceptación de arreglos sectoriales con el Gobierno Nacional que eventualmente puedan generar algunos avances en la entrega de bienes y servicios (vías o vivienda, por ejemplo), hay que estar atentos para no entender la Región Central como un filtro más o un nivel más que debe surtirse.

Son varios los hechos regionales que se dan en este territorio, entendiendo por estos a los fenómenos que implican potencialidades o situaciones problemáticas que impactan de manera conjunta a toda la región y que para su desarrollo o solución requieren de un ensamblaje conjunto entre dos o más socios de la Región Central. Si bien es cierto que estos hechos regionales deben ser delimitados y definidos de manera clara, negar su existencia y continuar actuando de manera aislada no deja de significar la pérdida de una oportunidad histórica de echar a andar de manera gradual un esquema de planeación y de gestión conjunta que ha sido reconocido desde distintas orillas políticas y técnicas como el arreglo institucional más pertinente para este momento histórico del desarrollo territorial.

**La información presentada está soportada en los anexos y documentos entregados en la USB a miembros del Consejo Directivo.*